

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 86.

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes pías 1'00  
Resto de España " 1'25  
Extranjero " 2'00

MAHÓN, MIÉRCOLES 16 ENERO 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION  
INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

## La buena nueva

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Ya cunde la buena nueva.

Ya se va propagando por todos los ámbitos la potente luz del Libre-pensamiento, dejando sentir los efectos de su enérgico resplandor.

Después de la grandiosa obra realizada por Francia; por esa nación que merece el título de engendradora de la nueva humanidad que se aproxima; por esa nación que con la más estóica calma va separando, una á una, las ponzoñosas plantas que impedían la germinación de las simientes del progreso y del amor en el seno de esa sociedad denominada culta, aunque muy mal cultivada aun, llegan las naciones de la América del Sur á celebrar un Congreso Libre-pensador que arranca la venda que oscurecía las inteligencias de aquellos pueblos, mientras en la República de Suiza, el Gran Cantón de Ginebra, á propuesta del Consejo de Estado, somete ó un plebiscito el proyecto de separación de las Iglesias del Estado, proyecto que el pueblo, por inmensa mayoría y con grandes demostraciones de júbilo, aprueba en todas sus partes, dando á comprender de este modo que no ya es la voluntad de un pueblo solo el que quiere que se cancelen las cuentas que la humanidad tiene pendientes con los representantes de Jesucristo en la tierra, sino que son muchos, muchísimos los que cansados de esperar los beneficios prometidos, rompen con ellos por la falta de sinceridad y de verdad que en el negocio han observado.

Y es natural que así suceda, cuando ya entre las filas de los mismos partidarios de la Iglesia ha sonado la trompeta del Ángel de la Libertad, acudiendo á su llamamiento personas que no son de dudosa procedencia.

Los católicos de Inglaterra empiezan ya á escamarse ante la invasión de religiosos que se deja sentir en la negra Albión.

Los curas y frailes de Hungría prometen ayudar á los católicos franceses con tal de que no vayan á molestarlos en su propio país.

El rey de Italia se resiste tenazmente á conceder al Padre Santo la autorización que por misericordia le pide de estar representado en la Conferencia de la paz que en La Haya ha de celebrarse.

El Rey de España, por espontánea voluntad, disminuye en el presupuesto de la Casa Real la dotación de culto y clero.

Y los más retrogradados, los más acérrimos defensores del poder temporal del Papa, se expresan en los congresos, como lo hizo hace pocos días el Marqués de Villaviciosa, el hijo del mismísimo Pidal, diputado monárquico maurista, en los siguientes términos:

*«Yo no se si estaré equivocado no, soy infalible ni mucho menos; pero tengo una convicción, y creo que ante todo, la que debemos tener es la religión de la sinceridad; el decir lo que*

*uno piensa, lo que espontáneamente brota de nuestra alma, no solo es escuchar la voz de la naturaleza que es la que nos encamina y la que sabe más que nosotros, sino que cuando las ideas nos vienen, debemos ser respetuosos con ellos porque, sin duda, llegan de lo alto, de la Divinidad.*

Si, señor Marqués de Villaviciosa, ante todas las religiones debemos colocar la *Religion de la Sinceridad*. Esta es precisamente la bandera que sostiene el Libre-pensamiento y parece mentira que los partidarios de la Iglesia Romana que tantas víctimas han inmolado, tantos martirios han hecho sufrir, hayan de venir á la postre á confesar ante la nación entera que la religión que debe anteponerse á todas, es la que deja en libertad á los hombres de decir lo que espontáneamente brota de su alma.

Ni Papas, ni Reyes, ni sacristanes, ni beatas tienen derecho á impedir que el ser humano, rindiendo culto á la Sinceridad, exponga libremente sus ideas, sean las que fueren, porque todas ellas vienen á representar la voz de la naturaleza y proceden de lo alto, de la divinidad á que hizo referencia el hijo del Sr. Pidal. Y como llegará también el día en que se verán precisados los oscurantistas á confesar que no hay otra divinidad que la Razón Humana, sostenida por la Ciencia, el Amor y la Justicia, es indispensable ir preparando las conciencias para que puedan aceptar, sin violencia alguna, la nueva educación que forzosamente tendrá que darse á los pueblos para desterrar, por los siglos de los siglos, esas erróneas suposiciones que hoy se enseñan con el solo fin de amedrantar las tiernas inteligencias é impedir que se vayan desarrollando en toda su plenitud.

Y como los poderes públicos de la inmensa mayoría de las naciones han comprendido al fin que la obra libre-pensadora, lejos de ser un mal para la sociedad, es la propagación del Bien y de la Verdad, no oponen ya resistencia á su desarrollo, celebrando que de cada día vayan aumentando en número los adalides del Libre-pensamiento, cuya misión no es otra que la de infiltrar en los ánimos, por la persuasión, las ideas redentoras de la humanidad.

Si, la buena nueva cunde, se propaga rápidamente.

Ya no somos solos, ya los mismos defensores de la Iglesia nos ayudan. ¡Eureka! ¡Eureka!

De «La Correspondencia Militar» correspondiente al 31 del pasado mes, copiamos el siguiente artículo:

### Cieno revuelto

Cuando comenzaron á concretarse en cifras aritméticas las sospechas de que es la tributación nacional el peso monte donde campean los Vivillos y Pernalos que roban á mansalva, pensamos un momento que la polvareda de basura indignaría á la opinión, que la masa honrada, los hombres probos levantarían airados

su protesta, y en las altas esferas oficiales encontraría un eco la ira popular; pero no podremos decir qué cosa es más triste, si ese robo que el lenguaje administrativo llama con pudibunda frase «defraudación», ó la indiferencia con que ha sido acogida la campaña moralizadora.

¡Con qué bríos conceptos se dice «la opinión está contra las capitánias generales», «la opinión pide que se disminuyan las plantillas del Ejército», «la opinión exige economías»! Lo que debe decir la opinión es que vivimos entre ladrones; que pudiéramos ser una Nación fuerte y poderosa, y el dinero del fisco se cuele entre las mallas del cohecho para engordar el bolso de los bandidos de levita; que nuestra burguesía está tan podrida como la Administración, y que la política, gran Celestina de pillos, es el velo que lo encubre todo con su tejido de embustes y convencionalismos.

Hace ya bastantes días que «La Correspondencia de España» viene publicando una serie de interesantísimos estudios suscritos por «Juan de Aragón» y basados en estadísticas oficiales, de los cuales se desprende tan claro como la luz del sol que la Administración española es tan incapaz, tan detestable, que no puede concebirse su existencia sino en un país como éste, donde es norma de vida la más espantosa desorganización social y política.

Efectúa «Juan de Aragón» un magistral análisis de la contribución industrial y de comercio, y con centenares de ejemplos demuestra de modo irrefragable la escandalosa, la irritante, la enorme defraudación que por esos conceptos se está perpetrando; defraudación tan evidente, tan á ojos vistas cometida, que constituye un vergonzoso y abrumador caso de responsabilidad para los encargados de cobrar y exigir la percepción de esos tributos.

Quisiéramos disponer de espacio para reproducir algunos de los casos que, con la aplastante elocuencia de los números, va consignando «Juan de Aragón» en su utilísima y brillante labor; pero cómo citar unos cuantos casos aislados, si todos son igualmente dignos de atención, y en «La Correspondencia de España» van nutriendo durante muchos días columnas y más columnas, como testimonios acusadores de nuestra incuria y de nuestra corrupción?

Peró con decir mucho, lo bastante para encender la sangre de los hombres honrados, «La Correspondencia de España» no lo dice todo. No dice cuánto se paga por amillaramiento de fincas rústicas; no dice lo que se oculta por riqueza pecuaria; no dice que con un puñado de pesetas en la mano se abren las puertas de muchos negociados de ministerio, cerradas á la justicia y á la razón.

No dice «La Correspondencia» que la opinión cita nombres y negocios y señala algún ministerio como terreno el más propicio al practicaje del toma y daca. No dice que en todas las esferas de la recaudación tributaria hay perso-

najes y personillas que por módicos estipendios facilitan lo que la ley prohíbe.

Quien quiera edificar un inmueble, no tiene que pagar completa la licencia; le basta entenderse con alguien, que por la mitad del precio se le facilita, y ¡ay de quien no lo haga!, porque entonces surge el expediente reglamentario, que retarda y entorpece todo lo que desea la omnipotencia del representante del fisco.

Quien desee que se le señale un cierto tipo de contribución, ó, lo que es más cómodo, no pagar ninguna, no tiene más que entenderse con agentes que á esos negocios se dedican, y por poquísimo dinero se arregla el asunto; y así se cancelan multas por una gratificación no muy subida; y todo esto acontece donde quiera que se sabe buscar cierta clase de contacto entre la Administración y los administrados.

Y conocidos como son de todos los políticos estos estercoleros, ¿hay derecho para que en las Cámaras se levante ningún senador, por muy Casa-Valencia que sea, y por muy halagueños recuerdos que de Londres tenga, á decir que sobran oficiales?

Aquí lo que sobran son ladrones y hombres indiferentes, que no se indignan ni conmueven al hedor de ese cieno que ha revuelto con viril denuedo «Juan de Aragón».

## Ayuntamiento

Sesión ordinaria del

día 14 de Enero de 1907

Presidió el Alcalde D. José María Mercadal. Asistieron los concejales señores Pons Sitges, Ponsetí, Vidal, García, Tomás, Clar, Pons Gómila, Esteve, Pons Hernández y Sintés Pascuchi.

Acuerdos

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar el extracto de cuenta corriente de 1906 del apoderado en Palma D. Basilio Pérez García.

Celebrar un concurso para el arriendo de las casetas carnicerías números 9 y 15 fijando para cada una el tipo de cien pesetas.

Ceder en arriendo á D. Lorenzo Jover Villalonga la caseta carnicería número 14 por la suma de siete y media pesetas mensuales.

Aprobar la distribución de fondos para este mes.

Ser incompetente el Ayuntamiento para conceder privilegio ni monopolio alguno á favor de entidad determinada para establecer una tabajería reguladora, ni interesar en sociedad industrial ni de comercio.

Adjudicar á D. Pedro Mir y Mir por la suma de 151 pesetas los estiércoles que se produzcan en el matadero durante este año.

Aprobar la cuenta definitiva del presupuesto de este municipio correspondiente al pasado año de 1906.

Nombrar una comisión especial compuesta de los señores Alcalde, Derresdías, Pons Sancho y Carre, as Orfila para que organicen los trabajos para la función y tómbola que

debe celebrarse á favor de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Alquilar un local cerca del madero público para depósito del ganado que esté en observación.

Autorizar á la Beneficencia Domiciliaria para que pueda celebrar en el Teatro la función á su favor antes del día 4 de Febrero próximo.

Ampliar hasta 140 pesetas la consignación para mejora y reparación del camino de Santa María.

Encargar al oficial de Beneficencia señor Esbert para recibir los donativos que se dediquen á la tómbola de la Beneficencia municipal dando cuenta de ello diariamente al Depositario de los Establecimientos.

Interesar á los vecinos que sufragan los gastos de alumbrado de la farola de la Plaza del Príncipe, para que aumenten la intensidad luminosa de la misma.

#### Cuentas

Enterado de las siguientes:

Del encuadernador señor Sintés 8'20 pesetas.

De la imprenta «El Porvenir del Obrero» 28'50 id.

De conservación del camino de Mompie 115'24 id.

De id. id. Rafal 38,00 id.

De id. id. Telati 61'60 id.

De id. id. Rudeas 18'00 id.

De id. id. id. 12'00 id.

De id. del puente de Favariix 28'00 id.

De id. de la cuesta de la Alameda 10'00 id.

De adoquines 396'50 id.

De papel sellado y otros efectos timbrados 484'55 id.

De atenciones sanitarias de Rita Meliá Moll 20'00 id.

Pagas de imprevistos, á la Sociedad General de Alumbrado á cuenta de la adquisición de la farola instalada en la Plaza del Príncipe 230'00 pesetas.

#### A informe

De la Comisión de Hacienda instancia de D. Pedro Mercadal Timoner solicitando se le alquile la caseta carnicería n.º 10 por la suma de 10'67 pesetas mensuales.

#### Sobre la mesa por ocho días

Estado de las operaciones realizadas y formalizadas durante el pasado mes de Diciembre por cuenta de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Y se levantó la sesión á las diez con treinta y cinco.

## Crónica local

### MEMORANDUM

#### Para mañana

*Santos del día.*—San Antonio Abad, Patrón de Mahón y Ciudadela.

*Sol.*—Sale á las 7 h. y 7 m. mañana; pónese á las 4 h. 52 m. tarde.

*Luna.*—Sale á las 9 h. 59 m. mañana; pónese á las 9 y 7 m. noche.

*Coche-correo.*—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á las 11 y 20 minutos mañana; sale para dichos puntos á las dos de la tarde.

*Vapores-correos.*—No hay salida ni entrada.

*Oficinas.*—Cerradas por ser día festivo.

*Giro mutuo.*—Idem idem.

*Telegrafos.*—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí. De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela y de 8 á 12 mañana las de Alayor y Mercadal.

*Telefonos.*—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

*Correos.*—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, objetos asegurados y paquetes postales, de 9 á 12 mañana.

### JEN QUE PAIS VIVIMOS?

Con el correo de ayer llegó á esta ciudad un obrero, vecino de Ciudadela, llamado Pedro Marques Camps quien el día 2 de los corrientes había sido dado de alta en el Hospital de Barcelona donde estuvo enfermo de viruela.

Un hermano suyo, que pasó á dicha capital para cuidarlo, murió casi repentinamente de un ataque en el corazón. La madre de ambos, que había quedado en Ciudadela algo delicada, también falleció al conocer la noticia de la muerte de su hijo. Y rodeado por tanta desgracia llega ayer, como hemos dicho, de paso para Ciudadela el infortunado Pedro, y al ir á tomar pasaje en el coche-correo se encuentra con que le niegan un asiento en el carruaje con el pretexto de que se le notan en el rostro manchas de viruela. En vista de ello, el joven acude al Alcalde y le expone sus quejas. La primera autoridad local por toda providencia, lo envía al Sr. Delegado del Gobierno y el Sr. Delegado, desentendiéndose del caso, lo remite otra vez al alcalde para que disponga.

Cual nuevo judío errante, formando el concepto que es de suponer de nuestras autoridades, iba caminando nuestro hombre por esas calles sin saber que partido tomar. Por fin tropezó con un guardia de O. P. quien lo condujo de nuevo á la Delegación del Gobierno. La autoridad civil se decidió al fin por llamar al conductor del coche correo, este se afirmó en su negativa y no pudo conseguirse embarcar al infortunado joven. En resumen que para trasladarse á su pueblo natal no tuvo más remedio que desprenderse del último ochavo que le quedaba y costearse un carruaje para el solo.

La representación de un pueblo como el nuestro, lleva en sí aparejada otra forma de cumplir con los deberes de Alcalde y el desconocimiento de esos deberes es imperdonable en la persona que actualmente ejerce dicho cargo.

Según nuestro entender el Alcalde, acto seguido, debió llamar á un médico municipal para asesorarse de si efectivamente existía ó no peligro de contagio, y caso de que existiera, disponer el inmediato traslado del convalesciente al Hospital varioloso y si no ofrecía peligro alguno, entonces obligar al conductor del coche-correo á conducir al joven hasta su pueblo.

Pero esto hubiera sido obrar bien. ¿No es cierto Sr. D. José M.ª Mercadal?

Supongamos que, efectivamente, existía tal peligro, que el conductor del coche-correo tenía razón al negarse á embarcarlo. Pues bien, dicho joven, según decimos antes, partió para Ciudadela en un carruaje particular, cuyo vehículo á su regreso á Mahón acaso hayan utilizado otras personas. ¿Y si alguna de éstas se contagia? ¿Y si de ahí parte el foco de una epidemia variolosa?

¿Quién será en tal caso el responsable?

### LA CATEDRAL

Después de lo mucho que se había hablado de dicha obra y de los trabajos de zapa que se decía

venían realizando ciertas personas para que no fuera puesta en escena, el solo anuncio de estrenarse en la noche del sábado llevó al Principal numerosísima concurrencia.

La hermosa novela de Blasco Ibañez ha perdido muchas de sus bellezas al ser puesta en escena.

La síntesis de la obra está en Gabriel Luna, joven que por sus ideas anarquistas fué encarcelado en Barcelona á raíz de haber explotado la homba de la calle de Cambios. En el encierro contrajo una tisis que viene minando su existencia. Puesto en libertad es expulsado de España recorriendo errante durante varios años y perseguido por la policía, Inglaterra, Francia y Alemania hasta que al principiar el primer acto regresa Gabriel á España siendo recogido en el hogar de su hermano Esteban empleado en la catedral de Toledo y que vive en una casa contigua á la misma. Gabriel empieza á predicar sus teorías entre amigos y curas de la catedral logrando muy pronto bastantes adeptos.

Su afán de practicar el bien hace que su hermano se reconcilie con su hija Sagrario que vivía abandonada en la corte. Gabriel viéndose impotente para la lucha decide quedarse con su hermano esperando que la muerte acabe con el D. Antón, cura de la Catedral le emplea como guardian nocturno de la misma. Tres individuos que han venido escuchando las predicaciones de Gabriel y que por lo sublimes no comprenden, idean robar las reliquias de la catedral para acabar con la miseria que les consume pero Gabriel que la estaba guardando los descubre é intenta evitar por la persuasión, que aquellos ignorantes consuman su delito pero ellos no se dan por convencidos y ante tanta obstinación se abalanzan sobre el desdichado matándole de una puñalada. Esta puñalada ha sido casi un bien para el desgraciado Gabriel pues la policía habiendo descubierto su paradero llega en aquel momento para apoderarse de nuevo de él, y encerrarle, en cuyo encierro sin duda la tisis hubiese acabado con su accidentada existencia.

La obra está cuajada de conceptos elevados algunos de ellos expuestos con tal facilidad que el público compenetrándose de ellos los aplaudía sin cesar.

Los finales de los actos primero y segundo muy efectistas y por lo tanto de éxito seguro.

El público salió muy bien impresionado de la obra y con ganas de verla otra vez.

Habíamos ahora de la interpretación. El señor Nuñez muy bien como director de escena é interpretando el papel de Gabriel Luna. Creemos que su papel interpretado con menos vehemencia é intentando convencer por la persuasión á su hermano Esteban en vez de hacerlo á gritos iría mejor. Desde luego que con esta entonación y algun que otro latiguillo se obtienen aplausos de las galerías, pero el señor Nuñez no necesita tales aplausos, pues su reputación artista ha sabido consolidarla y en noble lid en las muchas obras que nos ha presentado en las distintas temporadas que ha venido trabajando en esta ciudad.

La Sra. Rovira superior en la parte de Rosario, habiendo hecho un detenido estudio del papel que representa. Su labor por lo excelente mereció muchos y repetidos aplausos.

La Sta. Iranzo muy bien; baste decir que la vemos con mayor gusto en el drama que en la zarzuela. La Tia Tomasa tuvo en ella una fiel intérprete.

Muy ajustado el señor Lapera en la parte de Don Luis así como los señores García Navarro, Estrada y Casas en los de Esteban, D. Antón y Tomás el Tato, respectivamente.

Bien los señores Riudavets y Sintés en los papeles del Campanero y Zapetero.

En fin una ejecución esmerada, que contribuyó al mejor éxito de la obra.

*El Numancia.*—Cumpliendo lo dispuesto por real orden telegráfica, á las dos de la tarde de ayer salió para Cádiz y Tánger el crucero-guardacostas «Numancia» al objeto de incorporarse á la escuadra.

Probablemente á bordo de dicho buque se alojará el primer batallón de Infantería de Marina expedicionario.

*Baile.*—Con motivo de la festividad del día en la noche de mañana tendrá lugar en el casino de obreros de Unión Republicana el acostumbrado baile de sociedad.

*Redención de reclutas.*—El ministro de la Guerra ha dispuesto que el plazo de redención de los reclutas de 1905 y los declarados útiles con revisión del mismo año que se concedió por R. O. de 15 de Noviembre último, se amplie hasta el 31 del presente mes inclusive.

*Junoy en Palma.*—Desde el pasado viernes encuéntrase en Palma el elocuente diputado republicano por Barcelona D. Emilio Junoy, acompañado de su distinguida familia.

El viaje del Sr. Junoy es puramente de recreo, el cual aprovechando las cortas vacaciones parlamentarias visitará cuanto de notable encierra Mallorca.

Los republicanos de Palma preparan un mitin en su honor, en el que el señor Junoy hará uso de la palabra.

*Lotería Nacional.*—En el sorteo celebrado en Madrid el día 10 del actual resultó premiado con mil pesetas el billete número 12.313 despachado en la Administración de Loterías n.º 1 de esta ciudad sita en la calle Nueva.

Actualmente se están despachando los billetes del sorteo que ha de celebrarse el 21 del actual. El precio de los mismos es de 50 pesetas y 5 el décimo.

*Vapor-correo.*—De Barcelona con escalas es esperado el vapor correo «Menorquín» esta tarde.

El gremio de maestros barberos anuncia que los establecimientos agremiados cerrarán mañana sus puertas á las cuatro de la tarde.

Considerando necesaria para el mejor servicio la creación de una plaza de Médico sustituto de la Administración de Justicia y de la Penitenciaría del Juzgado de primera instancia y de instrucción del partido de Mahón, la Sala de gobierno de esta Audiencia ha acordado publicar el correspondiente concurso en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, á fin de que todos aquellos que se consideran con actitud legal para aspirar á dicha plaza

puedan elevar sus solicitudes documentadas al Ministerio de Gracia y Justicia dentro del término de veinte días á contar desde el día 10 del actual.

**Teatrales.**—Para mañana festividad de Sr. Antonio anúnciase en el Principal el estreno de la bonita comedia traducida del francés por Don Emilio Mario (hijo) *Los Gansos del Capitullo*.

El domingo como anunciamos tendrá lugar el beneficio del director de la compañía Don Joaquín Nuñez con el inspirado drama de Rusiñol *El Místico* y el otro domingo el beneficio de la primera actriz Doña Carmen R. Rovira con el grandioso drama del insigne galdós *El Abuelo*.

**Matachero.**

Día 14

1 vaca, 169 kilos, Miguel Melia (Alayor.)

- 1 ternero, 187 id. id.
- 1 id. 205 id. Barcelona.
- 1 id. 160 id. id.
- 1 id. 96 id. se Cova de Dalt.
- 1 carnero, 36 id. Biniparrach Gran.
- 2 id. 25 id. Binibay Vey.
- 3 id. 31 id. Binietap de Bartolomé, (Villa Carlos.)
- 15 cerdos, 1,878 kilos.

El Jurado de la Exposición de Milán ha concedido el diploma «Gran Premio» á la importantísima Sociedad francesa de Seguros mútuos sobre la vida *La MUTUELLE de FRANCE et des COLONIES*, que á este merecido triunfo agrega la satisfacción de cerrar el corriente ejercicio de 1906 con más de quinientos millones de francos de capital asegurado.

Nuestra mas entusiasta enhorabuena á la misma y á su director Regional en Mahón, nuestro querido amigo, D. Miguel Thomas.

Amantes del progreso y de estas grandes instituciones benéficas, no nos cansaremos de recomendar á nuestros lectores estudien la organización y los estatutos de esta Sociedad, ingresando en ella y cooperando á su pujante desarrollo, que lleva consigo inmensos beneficios para todos sus asociados.

**Incorporación á filas.**—Parece ser que se aplazará hasta el día 1.º de Marzo próximo la incorporación á filas de los reclutas del reemplazo de 1905.

Telegrama de «La Marítima»: «Isla de Menorca» fondado las tres y media sin novedad.—Ginart.

**ATENEO CIENTIFICO**

**LITERARIO Y ARTISTICO**

Deseando esta Sociedad arrendar un cercado en las inmediaciones de Mahón que reúna las condiciones de buen piso y extensión suficientes para dedicarlo á campo de *foot ball* y demás deportes, se admitirán proposiciones en la Secretaría del Ateneo.

Mahón á 14 de Enero de 1907.—El Presidente, Antonio Victory.

**Sección de deportes y excursiones**  
Para el miércoles, 16 del corriente, á las 6 de la tarde, se convoca en el salón de actos de esta sociedad á todas aquellas personas, sean ó no socios, que por sus aficiones hípicas deseen tomar parte en la reunión que se celebrará para establecer un picadero dirigido por un profesor de equitación y realizar excursiones á caballo, fiestas hípicas y demás deportes relacionados con los fines que esta Sección persigue.

Mahón 14 de Enero de 1907.—El Presidente de la Sección.—Francisco F. Andreu.

**El trabajo de las mujeres.**—Se ha firmado un Real decreto de Gobernación promulgando la ley de reforma del artículo 9 de la ley de 19 de marzo de 1900.

Dice así el texto de la ley:  
«Art. 9.º No se permitirá el trabajo á

las mujeres durante el plazo de cuatro á seis semanas posteriores al alumbramiento.

En ningún caso el plazo será inferior de cuatro semanas.

Será de cinco ó seis semanas si el facultativo resolviere que no puede reanudar el trabajo.

El patrono reservará á la partera el mismo puesto.

La mujer á los ocho meses de embarazo, podrá solicitar el cese en el trabajo, que se considerará si el informe facultativo fuese favorable, en cuyo caso tendrá derecho á que le reserve el puesto que ocupaba.

La mujer en el periodo de lactancia tendrá una hora al día, dentro del trabajo para dar el pecho á su hijo.

Esta hora se dividirá en dos periodos de treinta minutos, aprovechables, uno en el trabajo de la mañana y otro en el de la tarde.

Estas medias horas serán aprovechadas por la madre cuando lo juzgue conveniente, sin más que participar al entrar en el trabajo la hora escogida.

No se descontará en caso alguno á la mujer en el cobro de su jornal la hora de lactancia.»

Todo esto nos parece muy bonito y muy humanitario, pero desgraciadamente no lo veremos puesto en práctica.

Con ello sucedera como con el trabajo de los niños que mientras las escuelas están vacías, en todos los talleres vense á menores de edad empleados en rudas faenas.

**Militares.**—Ha sido destinado al Regimiento de Mahón el capitán de Infantería Don Francisco Tutó Julia, actualmente de reemplazo.

El capitán de dicho Regimiento Don Arturo Piñeiro Corbeira ha sido nombrado comandante del castillo de Fornells.

**AYUNTAMIENTO DE MAHON**

**Reemplazos**

Formado el alistamiento de los mozos sujetos al Reemplazo del Ejército del presente año, queda expuesto al público por espacio de diez días en los pórticos de estas Casas Consistoriales, á fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones á que haya lugar ante el Ayuntamiento de mi presidencia el día veintisiete del corriente mes á las once en que se reunirá en sesión extraordinaria para proceder á su rectificación.

Mahón 14 de Enero de 1907.—El Alcalde Presidente, José M.ª Mercadal.

**TEATRO PRINCIPAL**

Función para el jueves, 17 corriente, festividad de S. Antonio, de 4 á 6 y media de la tarde, á favor de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria.

Programa de las piezas que ejecutará el notable grafófono «Columbia», propiedad de D. Camilo Mir.

**Primera parte**

- 1.º «Forza del Destino». Sinfonía 1.ª y 2.ª partes.—Banda Real Italiana.
- 2.º «Barbero de Sevilla». Cavatina Figaro.—Corradetti.
- 3.º «Idem id.» Cavatina Rosina 1.ª y 2.ª partes.—Barrientos.
- 4.º «Favorita». *Bel alba foriera*.—Coro Scala Milán.

- 5.º «Ernani». *Infelice*.—Luppi.
- 6.º Variaciones de Proch.—Sra. Pacini.
- 7.º «Damnación de Faust». *Su queste rose*.—Luca.
- 8.º Serenada (Ambrosio).—Violinista Kubelik.
- 9.º «Faust». *Salve dimora*.—Bonci.
- 10. «Aida». *Celeste Aida*.—Tenor señor Viñas.
- 11. *Un profesor de trombone*.—Cantalamesa.

**Segunda parte**

- 12. «Lohengrin». Preludio tercer acto.—Banda Real Italiana.
- 13. «Trovatore». *Miserere*.—Señora Talexis, Longobardi y coro.
- 14. «Lucia de Lammermoor». *Tu che a Dio*.—Palet.
- 15. «Rigoletto». *Caro nome*.—Pacini.
- 16. «Favorita». *Splendor piu belle*.—Luppi.—Coro Scala Milán.

- 17. «I Puritani». *A te o cara*.—Bonci.
- 18. «Rigoletto». Cuarteto.—Pinkest, Lucacewska, Bonci y Coletti.
- 19. «Boheme» *Gelida manina*.—Bonci.
- 20. Erwin. Variaciones clarinete.—Lefebre.
- 21. «Aida». Duo. *Il ciel dei nostri amori*. Soprano Celestina Boninsegua y tenor Giovanni Valls.
- 22. Lá Risata.—Cantalamesa.

**PRECIOS**

	Ptas.
Butaca y entrada.	0'40
Palcos primer piso.	2'00
Idem plateas.	1'50
Idem segundo piso.	1'00
Idem tercer piso.	0'50
Entrada general.	0'25
Media entrada.	0'15

**Remitido**

Sr. Director de

LA VOZ DE MENORCA

Muy Sr. nuestro: Por el periódico de su digna Dirección nos enteramos de la noticia de que en breve se «inaugurará» de nuevo el servicio diario de automóviles de esta Empresa entre Mahón y Ciudadela y que «se dice» con visos de completa seguridad que los precios serán sumamente económicos.

Como esta Empresa nada sabe de lo expuesto ni ha acordado nada que se le parezca, hemos de lamentar que el periódico de su digna Dirección haya sido víctima de tal noticia.

Dándole gracias anticipadas por la inserción de estas líneas nos repetimos de V. affos. s. s. q. b. s. m.

Por la Empresa Automóviles de Menorca.—El Director gerente,

FRANCISCO F. ANDREU.

Como dicha noticia nos la trajo á la redacción para que la publicásemos, un caracterizado accionista de dicha Empresa, supusimos sería cierto.

**SERVICIO TELEGRÁFICO**

de LA VOZ DE MENORCA

**Medidas de previsión.—Apres-tos guerreros.**

Madrid 16, 1'00.

Ante el temor de que pudiese estallar algún conflicto entre norteamericanos y japoneses con motivo de los sucesos recientemente ocurridos en California en que han sido echados de las escuelas los niños nipones, el Gobierno de los Estados Unidos ha ordenado que á la mayor brevedad los cinco mayores acorazados que tiene en la flota del Atlántico salgan á unirse con la escuadra del pacífico

El Japón por otra parte no duerme, habiendo puesto en activo varios buques de gran porte que desarmó luego de terminada la guerra ruso-japonesa.

**Terremoto en la Jamaica.—Ciudad destruida.—Numerosas víctimas.**

Madrid 16, 2'00.

(Urgente)

Acaba de recibirse un extenso telegrama de Nueva York en el que se anuncia que desde Westenswicon notifican que la ciudad de Kingston de la isla de Jamaica ha sido totalmente destruida por un terremoto que además de los destrozos ha causado numerosas víctimas.

**La Ley de asociaciones.—Disidencias.**

Madrid 16, 2'10.

Afirmase que el señor Montero Ríos rechaza la ley de Asociaciones y que por lo tanto es partidario de que no sea presentada á las Cortes.

El señor Canalejas por el contrario es acérrimo partidario de que sea presentada á las Cortes sin modificación alguna.

El general Lopez Dominguez admi-

te las modificaciones propuestas por algunos ministros y el señor Moret por último ha declarado que lo mejor sería retirarla.

Estos diversos criterios han hecho que se crea esté muy próxima una crisis total.

**Conferencias con el Rey.—Negando la crisis.**

Madrid 16, 2'40

Han conferenciado extensamente con el Rey y cada uno por separado, el señor Montero Ríos, ministro de Gracia y Justicia señor Barroso, el presidente del Consejo señor Vega de Armijo, el ministro de la Gobernación señor conde de Romanones, el de Hacienda señor Navarro Reverter y el de Estado señor Perez Caballero.

Esto ha motivado la noticia circulada de haber presentado la dimisión. Los Vega-armijistas niegan que el Gobierno esté en crisis.

**Judiciales.—Traslado de Magistrados.**

Madrid 16, 3'00

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Palma D. Perfecto Mina que actualmente desempeña el cargo de Fiscal de la de Huesca.

El teniente fiscal de la Audiencia de Palma, D. Ignacio Valor, ha sido nombrado magistrado de la de Alicante siendo sustituido en el cargo que desempeñaba por D. Adolfo Suarez, magistrado de la Audiencia de Lérida.

**Consejo de ministros.—El Raisuli.**

Madrid 16, 3'10.

Ha sido aplazado para mañana el Consejo de ministros anunciado para hoy.

Dado el revuelo político reinante no es aventurado asegurar sea este el último consejo que celebre el actual gabinete.

De Tánger telegrafian que el Raisuli perseguido por la Mehalla del Sultán se ha internado en Kábila de Benimar.

**Confirmación de una catástrofe.—Situación crítica.—Habla tes de sampedros.**

Madrid 16, 4'00.

(Urgente)

Van recibíendose extensos detalles de la catástrofe que ha destruido la ciudad de Kingston.

Kingston es una importante ciudad perteneciente á las antillas inglesas, situada en la isla de Jamaica, en el condado de Surrey, contando con cerca de cuarenta mil habitantes, siendo su comercio principal el de azúcar y ron.

El lunes á las tres y treinta minutos de la tarde ocurrió el terremoto que fué horroroso, pues frecuentes sacudidas que se producían sin interrupción derrumbaban los más importantes edificios y por efecto de las roturas de las cañerías de gas se producían grandes incendios causando miles de víctimas.

La ciudad quedó totalmente destruida. Los habitantes que lograron salvarse hallanse acampados al aire libre y desprovistas de todo alimento y vestuario. Su situación es muy crítica.

**Cotización oficial**

Madrid 15 de Enero 1907.

4 % interior.	81'60
5 por 100.	100'80
Banco España.	437'00
Tabacalera.	392'25
París á la vista.	7'90 á 7'85
Londres id.	27'22 á 27'21

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAÍNICA, etc., ejecutados con la máquina

*Doméstica bobina central*  
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

*Máquinas para toda industria en que se emplee la costura*

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

Mahón-José Casado-Castillo 56

Compañía fabril Singer

CONCESIONARIOS ESPAÑA

ADCOCK Y C.<sup>a</sup>

Sucursal en la provincia

de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime I

## AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA

Caldas de Malavella

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro. . . . . Ptas. 13'5

Id. de una botella de 1 litro . . . . . » 0'60.

Se abona por cada caja con 25 botellas vacías . . . . . » 4'00.

De venta en el Depósito exclusivo de la casa, Colmado LA VID. — Arravaleta 3.—MAHON.

## Gran surtido de paraguas para señoras, caballeros y niños

Se ha recibido en el establecimiento de MANUEL BUILS (Nueva 16) cuales se expendrán á precios muy economicos,

Nueva, 16

## Almacén de muebles de Sintas

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol; seis sillas asiento labrada; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visita este establecimiento que hay novedad

## TEJIDOS IMPERMEABLES

Calzado impermeable para Señora y Caballero

Géneros de toda confianza

Precios excepcionales por ser de origen

Agente de fabricantes de primer orden de Inglaterra.

F. Estopara Miranda

CALLE IGLESIA, NUM. 11.—MAHON

## Abrigos Impermeables

Marca patente y León pegados y cosidos

De paño sin goma

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Para muestras y precios dirigirse al Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal.—Doctor Orfila, 10 y en Ciudadela á D. Antonio Alzina.

Precios limitadísimos.

## Lámparas de Tántalo

En vista del excelente resultado que están dando, hemos logrado obtenerlas en buenas condiciones y desde ahora se venden á

Pesetas 3'90 una

Tienda D. Juan Rita, Nueva 10

## Gran exposición de muebles de Lujo

EN

## CASA SINTES

AYUNTAMIENTO DE MAHON

*Beneficencia*

El día 21 del actual á las 12 tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del suministro de pan á los Establecimientos municipales de Beneficencia durante el año 1907 con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos céntimos menos en kilogramo del precio de fábrica y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja municipal como fianza provisional doseientas pesetas que depositar el rematante en concepto de fianza definitiva.

*Modelo de proposición*

Don....., vecino de.... según cédula personal núm..... que acompaña enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del suministro de pan á los Establecimientos de Beneficencia durante el año de 1907, se ofrece hacer dicho suministro con entera sujeción á aquellos por la cantidad de (en letras) céntimos menos el kilogramo de pan y el kilogramo de panecillos del precio de fábrica.

*(Fecha y firma del proponente.)*

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.

Mahón á once de Enero de mil novecientos siete. — El Alcalde-Presidente, José M.<sup>a</sup> Mercadal.

DON BARTOLOME VIVES SERREY, nat, administrador del Impuesto de Consumos de esta ciudad y su término:

Participa á los vecinos residentes en el radio de este término municipal que quieran concertarse con esta administración durante el año de 1907 para el Consumo de las especies sujetas al impuesto necesarias para ellos y sus respectivas familias; y á los del extrarradio que estén comprendidos en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento del Ramo, se les previene la obligación que tienen de hacerlo, por lo cual se servirán pasar por estas oficinas instaladas en el Andén de Poniente, frente al fondeadero de los vapores correos.—Mahón 10 Enero de 1907.—El Administrador, Bartolomé Vives.

AVISO AL PUBLICO

Para toda clase de trabajos burocráticos y además para encargarse de la tramitación con la mayor actividad del despacho de cualquier asunto, como también solicitudes, expedientes de exención del servicio militar, etc. etc., pueden dirigirse en la calle de San Elias, n.º 12.—Mahón.

Se guarda completa reserva. Horas de despacho de 3 á 7 tarde.

PARA VENDER

Lo está la casa n.º 4 de la calle de Deyá de esta ciudad por medio de subasta, que tendrá lugar á la hora de las 11 del domingo día 20 de este mes en la Notaría de D. Francisco Mercadal.

LA IMPARCIAL

Gran Establecimiento de vinos y licores de todas clases.

Se sirven comidas de diferentes clases á precios economicos.—Calle San Luis 30, (San Luis).

## Gran rebaja de precios

por ser fin de temporada en sombreros para señora y niña.

Plaza Arravaleta, 3.

Imprenta de Francisco Fábregues á cargo de M. Ribé

## La Velera Mahonesa

*Aviso á los Señores cargadores*

Pallebot «San Rafael» al mando de su patrón Pedro Bellot sale para Barcelona, admitiendo en dicho punto carga para esta.

Pallebot «Concepción» sale para Palma admitiendo en dicho punto carga para esta.

Los envases vacíos que hayan venido llenos con nuestros buques podrán ser embarcados en los mismos siendo gratis el flete.

Para informes y demás á MIGUEL ESTELA, Nueva 10 y en Barcelona Sres. MOLL Y COROMINAS, calle Aneha.

PARA ALQUILAR

Una casa calle del Comercio núm. 17. Informes S. Fernando núm. 32.